



## PRUEBAS ACCESO FP DE GRADO MEDIO-AÑO 2019-

<b>PARTICIPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tener como mínimo <b>17 años de edad o cumplirlos en el año natural en el que se realizan las pruebas;</b></li><li>- <b>No estar en posesión de titulación académica que permita el acceso directo;</b></li></ul> Quienes habiendo superado la prueba en convocatorias anteriores deseen una mejora en la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa sin perjuicio de las exenciones a las que tenga derecho;
<b>ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS</b>	a) Mediante el DNI, del NIE o de la tarjeta de residencia en vigor (no será necesaria su presentación si se autoriza a la Administración a su comprobación); b) Declaración responsable, incluida en la propia solicitud, de no estar en posesión de titulación académica que permita acceso directo;
<b>FECHAS DE EXAMEN</b>	Las pruebas se celebrarán en <b>dos convocatorias</b> : la primera convocatoria el <b>día 3 de junio</b> y la segunda convocatoria el <b>17 de junio</b> en los centros que se designarán en su momento; <b>Horario:</b> examen parte Científico-Tecnológica (16:00 h.); examen parte Comunicación (17:45 h.); examen parte Social (19:30 h.); <b>Los alumnos podrán presentarse en cualquiera de las dos convocatorias o en ambas;</b>
<b>PLAZOS DE INSCRIPCIÓN</b>	Del <b>16 de abril al 2 de mayo</b> de 2019
<b>TIPOS Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS</b>	Prueba <b>única</b> para todos los ciclos de grado medio; para ver modelos de pruebas de convocatorias anteriores: <a href="#">exámenes anteriores</a> Ruta: Formación Profesional>Pruebas acceso>Pruebas acceso-Estructura, requisitos, modelos>Grado Medio>Modelos exámenes <b>Estructura:</b> A) Comunicación; B) Social; C) Científico-Tecnológico;
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	De forma electrónica, mediante la cumplimentación y envío telemático del formulario disponible en la plataforma educativa Papás 2.0 <a href="https://papas.educa.jccm.es/papas/">https://papas.educa.jccm.es/papas/</a> o a través del sistema telemático en <a href="http://www.jccm.es">www.jccm.es</a> Los documentos que deban aportarse deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma; Las <b>exenciones</b> (ver anexo III de la Resolución) se deberán solicitar en el apartado correspondiente de la solicitud en Papás;
<b>TASAS</b>	Según lo previsto en la ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha, la tasa por derecho de examen es de <b>10,40 €</b> . Los miembros de familia numerosa tendrán una bonificación del 50%. Exentos: familias numerosas categoría especial, incapacidad permanente total o absoluta. El ingreso se deberá realizar con anterioridad a la cumplimentación de la solicitud telemática utilizando el <b>modelo 046</b> en la página web: <a href="http://tributos.jccm.es">http://tributos.jccm.es</a> Concepto: 1253;
<b>INFORMACIÓN ADMITIDOS/EXCLUIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- A partir del <b>13/05/2018</b> se informará de forma personalizada a través de la Plataforma Papás sobre su admisión o exclusión y otras cuestiones de interés (<b>admisión provisional</b>); reclamación telemática hasta el 17/05/2018;</li><li>- A partir del <b>24/05/2018</b> se informará a través de la misma vía sobre la <b>admisión definitiva</b> y otras cuestiones de interés;</li></ul>
<b>CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS</b>	La <b>nota final</b> de la prueba será la media aritmética de las partes que la componen, expresada con dos decimales, siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas. Se considerará positiva la calificación de cinco o superior; Quienes superen la prueba en la primera convocatoria y deseen mejorar la calificación podrán realizar de nuevo la prueba completa o solo una parte de ella en la segunda convocatoria; Las calificaciones podrán consultarse en la plataforma Papás a partir del <b>7 de junio</b> en la primera convocatoria y del <b>21 de junio</b> en la segunda; <b>Reclamaciones:</b> 10 y 11 de junio para la primera convocatoria y 24 y 25 para la segunda.



## CONTENIDOS PRUEBA DE ACCESO FP DE GRADO MEDIO

- **Orientaciones sobre el tipo de prueba de la parte de Comunicación.**
- Lengua Castellana y Literatura. A partir de un texto de origen literario perteneciente a una obra y a un autor determinado, realizar un resumen o esquema de las ideas principales del mismo, contar algo sobre la obra, el autor y/o la época a la que pertenece. Además, se explicarán determinadas palabras o expresiones del texto, ejercicios de sinónimos/antónimos, análisis sintáctico de alguna de las oraciones del texto, selección de sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres, determinantes... Redacción de un texto en el que el alumno opine sobre un tema de actualidad.
- Inglés. Resolución de ejercicios de contenido gramatical y/o enfocados a la comprensión de un texto escrito.
- **Orientaciones sobre el tipo de prueba de la parte Social.**
- A partir de un texto propuesto, preferentemente de índole medioambiental, sobre conservación del patrimonio histórico-artístico o en relación con algún tema vinculado con los valores y derechos humanos fundamentales, particularmente sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación, realizar un resumen o esquema de ideas principales del mismo y contestar a cuestiones relacionadas con los contenidos de la materia. Preguntas de desarrollo sobre el contenido de algún gráfico o mapa de temática geográfica o histórica, o bien sobre una imagen (arquitectura, escultura o pintura). Preguntas cortas en relación con contenidos históricos muy generales y sobradamente conocidos de los tipos siguientes: Pregunta de V/F, preguntas de relación de hechos, personajes y/o fechas, o completar frases o un texto con las palabras que se adjuntan.
- **Orientaciones sobre el tipo de prueba de la parte Científico-Tecnológica.**
- Ejercicios y problemas sobre los contenidos de esta parte, en los que el alumno seleccionará algunos sobre el total de los propuestos. Preguntas cortas, de relación, tipo test o de V/F sobre los contenidos de esta parte.



## PRUEBAS ACCESO FP DE GRADO SUPERIOR-AÑO 2019-

<b>PARTICIPANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener como mínimo <b>19 años de edad o cumplirlos en el año natural en el que se realizan las pruebas;</b></li> <li>- <b>No estar en posesión de titulación académica que permita el acceso directo;</b></li> </ul> <p>Quienes habiendo superado la prueba en convocatorias anteriores deseen una mejora en la calificación obtenida, podrán presentarse de nuevo, por una sola vez, para la realización de la prueba completa, sin perjuicio de las exenciones a las que tenga derecho;</p>
<b>ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS</b>	<p>a) Mediante el DNI, del NIE o de la tarjeta de residencia en vigor (no será necesaria su presentación si se autoriza a la Administración a su comprobación);</p> <p>b) Declaración responsable, incluida en la propia solicitud, de no estar en posesión de titulación académica que permita acceso directo;</p>
<b>FECHAS y HORARIOS DE EXAMEN</b>	<p>Las pruebas se celebrarán en <b>dos convocatorias</b>: la primera convocatoria los días <b>3 y 4 de junio</b> y la segunda convocatoria los días <b>17 y 18 de junio</b> en los centros que se designarán en su momento;</p> <p>Primera convocatoria. <b>Parte común</b> (3 de junio): Lengua Castellana y Literatura (16:00 h.); Matemáticas (17:45 h.); Inglés (19:30 h.); <b>Parte específica</b> (4 de junio): examen de las dos materias elegidas (16:00 h.).</p> <p>Segunda convocatoria. Parte común (17 de junio): mismo horario primera convocatoria. Parte específica (18 de junio, 16:00 h.).</p> <p><b>Los alumnos podrán presentarse en cualquiera de las dos convocatorias o en ambas;</b></p>
<b>PLAZO DE INSCRIPCIÓN</b>	Del <b>16 de abril</b> al <b>2 de mayo</b> de 2019;
<b>CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS</b>	<p><b>Enlace para acceder a pruebas de convocatorias anteriores:</b> <a href="#">exámenes anteriores</a></p> <p><u>Parte común</u> : Lengua Castellana y Literatura, Fundamentos de Matemáticas e Inglés;</p> <p><u>Parte específica</u>: De dos materias que el alumno elige entre tres de la opción (A, B ó C) vinculada a la familia profesional que quiere cursar;</p> <p>Materias de la opción A: Economía de la Empresa, Geografía y Filosofía y Ciudadanía; Materias de la opción B: Física, Tecnología Industrial y Dibujo Técnico; Materias de la opción C: Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Química y Biología;</p>
<b>PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	<p>De forma electrónica, mediante la cumplimentación y envío telemático del formulario disponible en la plataforma educativa Papás 2.0 <a href="https://papas.educa.jccm.es/papas/">https://papas.educa.jccm.es/papas/</a> o a través del sistema telemático en <a href="http://www.jccm.es">www.jccm.es</a></p> <p>Los documentos que deban aportarse deberán digitalizarse y adjuntarse a la solicitud como archivos anexos a la misma;</p> <p>Las <b>exenciones</b> (ver anexo III de la Resolución) se deberán solicitar en el apartado correspondiente de la solicitud en Papás;</p>
<b>TASAS</b>	<p>Según lo previsto en la ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha, la tasa por derecho de examen es de <b>15,61 €</b>. Los miembros de familia numerosa tendrán una bonificación del 50%. Exentos: familias numerosas categoría especial, incapacidad permanente total o absoluta.</p> <p>El ingreso se deberá realizar utilizando el <b>modelo 046</b> en la página web: <a href="http://tributos.jccm.es">http://tributos.jccm.es</a> Concepto: 1253;</p>
<b>INFORMACIÓN ADMITIDOS/EXCLUIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A partir del <b>13/05/2018</b> se informará de forma personalizada a través de la Plataforma Papás sobre su admisión o exclusión y otras cuestiones de interés (<b>admisión provisional</b>); reclamación telemática hasta el 17/05/2018;</li> <li>- A partir del <b>24/05/2018</b> se informará a través de la misma vía sobre la <b>admisión definitiva</b> y otras cuestiones de interés;</li> </ul>
<b>CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS</b>	<p>La <b>nota final</b> de la prueba será la media aritmética de las partes que la componen, expresada con dos decimales, siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas. La calificación de cada una de las partes de la prueba será la media aritmética de las materias que la componen, siempre que se obtenga, al menos, una puntuación de cuatro en cada una de ellas;</p> <p>Si en la primera convocatoria no hubiera alcanzado una puntuación igual o superior a cuatro en alguna de las materias, se podrá realizar en la segunda convocatoria únicamente el examen correspondiente a la materia no superada, respetándose la calificación en el resto de las materias;</p> <p>Quienes superen la prueba en la primera convocatoria y deseen mejorar la calificación podrán realizar la prueba completa o solo una parte de ella en la segunda;</p> <p>Las calificaciones podrán consultarse en la plataforma Papás a partir del <b>7 de junio</b> en la primera convocatoria y del <b>21 de junio</b> en la segunda;</p> <p><b>Reclamaciones:</b> 10 y 11 de junio para la primera convocatoria y 24 y 25 para la segunda.</p>
<b>Más Información:</b>	Resolución de 1/04/2019 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional en 2019.



**Consejería de Educación, Cultura y Deportes**  
**Centro de Educación de Personas Adultas "Los Llanos"**

C/ Diego de Velázquez 12 - 02002 - Albacete

Tel. y Fax: (967) 24-42-72 : e-mail: [02003673.cea@edu.jccm.es](mailto:02003673.cea@edu.jccm.es)

Pág. Web: [cepa-losllanos.centros.castillalamancha.es](http://cepa-losllanos.centros.castillalamancha.es)